



Comunidad de Madrid

PROPUESTA DE LA SUBCOMISIÓN DE FUNCIONARIZACIÓN DEL ORGANISMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL DE AMPLIACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO DEL ORGANISMO SUSCEPTIBLES DE FUNCIONARIZACIÓN EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL TITULADO MEDIO, ÁREA D, ESPECIALIDAD TRABAJO SOCIAL.

La Subcomisión de funcionarización de la Agencia Madrileña de Atención Social, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

- Hacer pública el día 19 de julio de 2019, mediante su inserción en los correspondientes Tablones de Anuncios la propuesta de ampliación del catálogo de puestos de trabajo correspondientes a la categoría profesional titulado Medio área D Especialidad Trabajo Social, susceptibles de funcionarización en el ámbito de la Agencia Madrileña de Atención Social. Ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 del Decreto 149/2002, de 29 de agosto, por el que se regula el procedimiento para la adquisición de la condición de funcionario por el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid y con los Acuerdos adoptados por las Comisiones de Funcionarización competentes.

Los interesados disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el respectivo tablón de anuncios, para efectuar cuantas alegaciones consideren convenientes a sus intereses, conforme a lo dispuesto en el citado artículo 8.3 del Decreto 149/2002, de 29 de agosto, así como en el Art. 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones deberán presentarse en el Registro sito en la Calle Agustín de Foxá nº 31, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en aquellos relacionados en la Resolución de 5 de diciembre de 2017, de la Directora General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano (BOCM de 27 de diciembre de 2017); o en cualquier otra forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A estos efectos, el plazo para formular alegaciones se **iniciará el día 22 de julio de 2019 y finalizará el día 2 de agosto de 2019.**

El Presidente de la Comisión Departamental de Funcionarización



Carlos Blanco Bravo

Los Responsables de los Tablones de Anuncios
Oficina de Atención al Ciudadano

CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y FAMILIA. AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCION SOCIAL

CATALOGO DE PUESTOS SUSCEPTIBLES DE FUNCIONARIZACION. AREA D. GRUPO PROFESIONAL II. NIVEL 7 CATEGORIA PROFESIONAL TITULADO MEDIO. TRABAJO SOCIAL

DATOS DEL PUESTO					TITULAR				OCUPANTE				EQUIVALENCIA FUNCIONARIO					
N.P.T	Centro	DESCRIPCION CATEGORIA	ESPECIALIDAD	SITUACION	Nombre Titular	Apellido 1	Apellido 2	Categoría Titular	Nombre Ocupante	Apellido 1	Apellido 2	Categoría Ocupante	GRUPO	CuerpoEscalaEsp ecialidad	DENOMINACION PUESTO	N.C.D.	C.E.	Provisión
75142	RESIDENCIA DE MAYORES COLMENAR VIEJO	TITULADO MEDIO	TRABAJO SOCIAL	V									A2	ASISTENTES SOCIALES	Asistente Social	20	6886,92	C.M.
75143	RESIDENCIA DE MAYORES DOCTOR GONZÁLEZ BUENO	TITULADO MEDIO	TRABAJO SOCIAL	V									A2	ASISTENTES SOCIALES	Asistente Social	20	6886,92	C.M.
75148	RESIDENCIA DE MAYORES GRAN RESIDENCIA	TITULADO MEDIO	TRABAJO SOCIAL	V									A2	ASISTENTES SOCIALES	Asistente Social	20	6886,92	C.M.
75253	RESIDENCIA DE MAYORES NAVALCARNERO	TITULADO MEDIO	TRABAJO SOCIAL	V									A2	ASISTENTES SOCIALES	Asistente Social	20	6886,92	C.M.
75255	RESIDENCIA DE MAYORES REINA SOFÍA	TITULADO MEDIO	TRABAJO SOCIAL	V									A2	ASISTENTES SOCIALES	Asistente Social	20	6886,92	C.M.
75259	RESIDENCIA DE MAYORES VALLECAS	TITULADO MEDIO	TRABAJO SOCIAL	V									A2	ASISTENTES SOCIALES	Asistente Social	20	6886,92	C.M.
75260	RESIDENCIA DE MAYORES VILLAVICIOSA DE ODÓN	TITULADO MEDIO	TRABAJO SOCIAL	V									A2	ASISTENTES SOCIALES	Asistente Social	20	6886,92	C.M.